



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DEL ANEXO CON REFERENCIA INV-IND-03-2023-I-026, DE LA CONVOCATORIA DE MARZO DE 2023 PUBLICADA EL 7 DE MARZO DE 2023 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ACCESO DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOTÉCNICAS DIRIGIDA A PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A solicitud del investigador principal se procede a la corrección en el anexo de la plaza con referencia INV-IND-03-2023-I-026 de la convocatoria 7 de marzo, en el apartado DESTINO.

Donde dice:

Destino: Instituto de Investigaciones Químicas (Departamento de Química Inorgánica)

Debe decir:

Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ) del centro cicCartuja, en Sevilla

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	RH3xICDRUEiDoDfZTWfnQA==	Fecha	26/05/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RH3xICDRUEiDoDfZTWfnQA%3D%3D		

